

Expediente: 545/17
Carátula: ALVAREZ RICARDO ESTEBAN Y OTROS C/ IBAÑEZ MARCELO DAVID Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 17/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARCE, JOSUE-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - BIANCHINI, ANDREA VERÓNICA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - ALVAREZ, RICARDO ESTEBAN-ACTOR
30716271648831 - DEFENSOR NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA IIº NOMINACION, -DEFENSOR DE MENORES
20235180481 - COMPAÑIA TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO
27302997158 - SARMIENTO, CLAUDIA BEATRIZ-ACTOR
23311282549 - IBAÑEZ, MARCELO DAVID-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 545/17



H20774673828

JUICIO: ALVAREZ RICARDO ESTEBAN Y OTROS C/ IBAÑEZ MARCELO DAVID Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N° 545/17.-

En 16 de abril de 2024 informo a V.E que las partes no dieron cumplimiento con lo ordenado en providencia de fecha 4/4/2024 pese a estar debidamente notificadas, encontrándose vencido el término para hacerlo.-

Actuación firmada en fecha 16/04/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.